



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El fútbol es el deporte más popular de Argentina y en la provincia de Río Negro las mujeres practican este deporte desde hace más de cuarenta años.

La práctica habitual de cualquier deporte proporciona desarrollo integral y social a quien lo practica y le permite generar vínculos como el compañerismo y la amistad. A través de este deporte se incorporan valores como la responsabilidad, el compromiso con el equipo, la disciplina y el respeto hacia los demás.

La actividad física y el deporte redundan en una mejor calidad de vida. En la provincia de Río Negro es necesario el desarrollo del fútbol femenino de forma real y sostenida en el tiempo, es necesaria la visibilización de las jugadoras en cada localidad rionegrina y en los distintos torneos para que cada vez más mujeres se sumen a este deporte.

Es necesario también, poner en valor la trayectoria y el trabajo de las mujeres pioneras del fútbol femenino en la provincia de Río Negro, como bandera para todas las que quieren practicar este deporte, por eso las futbolistas de Río Negro deben contar con un día que las represente.

Valeria Tamara Cotelo nació en General Roca, Río Negro, el 26 de marzo de 1984 y se ha destacado en el fútbol a largo de su carrera siendo referente de la provincia. Jugó diez años en la Selección Nacional, habiendo participado de dos mundiales de la disciplina en Estados Unidos 2003 y China 2007 y en los Juegos Panamericanos de Santo Domingo 2003, entre otras competencias de relevancia.

La mencionada futbolista jugó durante diez años en el Club Atlético Boca Juniors donde se consagró campeona en doce oportunidades del torneo argentino y obtuvo el tercer puesto en la Copa Libertadores del año 2010.

Es reconocida la trayectoria deportiva de Valeria Cotelo no solo como futbolista sino como formadora de jugadoras. Además es árbitra de fútbol, Instructora nacional de fútbol infanto-juvenil, Profesora en Educación Física, Licenciada en Alto Rendimiento Deportivo, Antropometrista, con un posgrado en Entrenamiento de niños y adolescentes y una diplomatura en Neurociencias.

A lo largo de su carrera, Valeria Cotelo recibió distinciones y premios como deportista destacada y de



Legislatura de la Provincia de Río Negro

Alto Rendimiento de General Roca (2003), nominada como Jugadora Revelación Premios Alumni (2004), Distinción como Deportista de Alto Rendimiento APDE (Asociación de Periodistas Deportivos de Gral. Roca, Río Negro, 2006 y 2007), Distinción del Roca Rugby Club como jugadora destacada, capitana de la Selección de Rugby del Alto Valle (2012), Miembro del "Comité de Honor" de los II Juegos Deportivos de la UNRN (2013), Reconocimiento de la Municipalidad de Cipolletti en el marco del día de la mujer Fiesta Nacional de la actividad física (2019).

Valeria Coteló forma parte de la primera y única Asociación de Fútbol Femenino de Neuquén y Río Negro, creada con el objetivo de ser un espacio de encuentro de jugadoras, entrenadoras, dirigentes, árbitras, profesionales de distintas disciplinas, familiares y amigos que deseen impulsar acciones tendientes a mejorar aquel deporte en ambas provincias.

Es necesario reconocer a las pioneras, a las primeras jugadoras de la provincia que abrieron el camino para las generaciones que las siguieron. Es imperioso establecer un día de celebración para las miles de niñas, adolescentes y adultas que juegan al fútbol en la provincia de Río Negro como reconocimiento a su lucha, esfuerzo y talento.

Hablar de oportunidades deportivas para todas, es hablar de una sociedad que se transforma y camina hacia la inclusión y la igualdad. El fútbol femenino debe ser más visibilizado, los medios de comunicación trabajar en la cobertura deportiva con perspectiva de género, y apuntar a la federalización de la profesionalización del fútbol femenino. Vivimos en una sociedad donde las mujeres son discriminadas por el solo hecho de ser mujeres en la mayoría de los ámbitos, y es un compromiso y una responsabilidad encontrar los mecanismos para erradicar esta desigualdad y poder aspirar a consolidar una sociedad más justa e igualitaria. Con este hecho pretendemos reconocer a las mujeres que discuten las lógicas patriarcales discriminadoras en el deporte más convocante que moviliza a miles de hinchas a lo largo y a lo ancho de nuestro país.

Por ello:

Autor: Luis Horacio Albrieu.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y

Artículo 1°.- Se instituye el día 26 de marzo de cada año como "Día de la futbolista Rionegrina", en reconocimiento a la trayectoria destacada de Valeria Cotelo y su aporte al desarrollo del fútbol femenino.

Artículo 2°.- Durante la semana del 26 de marzo de cada año se realizarán actividades y campañas de difusión que promuevan el desarrollo de fútbol femenino y la promoción del deporte con perspectiva de género.

Artículo 3°.- El Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte es la autoridad de aplicación de la presente.

Artículo 4°.- Comuníquese a la mencionada jugadora y a la Asociación de Fútbol Femenino de Neuquén y Río Negro.

Artículo 5°.- De forma.